

## LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

---

**MEX 013 / 1209 / OBS 193**

Amenazas de muerte / Hostigamiento / Intimidación /  
Abuso de autoridad / Allanamiento

**México**

18 de diciembre de 2009

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en **México**.

### Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido informaciones del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C (FRAYBA) sobre las amenazas de muerte, hostigamiento e intimidación contra el Sr. **Adolfo Guzmán Ordaz** y su familia, en la ciudad de Comitán de Domínguez, en el Estado de Chiapas. El Sr. Guzmán Ordaz es integrante de la Organización Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C - Enlace CC<sup>1</sup>, en Comitán de Domínguez.

Según las informaciones recibidas, el 16 de diciembre de 2009, el Sr. Adolfo Guzmán Ordaz y su esposa, la Sra. Margarita Guadalupe Martínez Martínez, no se presentaron a la audiencia ante el Ministerio Público para identificar al agente de policía que habían denunciado el 10 de noviembre de 2009 ante el Licenciado Pedro Raúl López Hernández, titular de la Fiscalía Especializada para la Protección de los Organismos No Gubernamentales para la Defensa de los Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas (PGJE), por haber allanado su domicilio el 8 de noviembre de 2009. La denuncia había dado lugar al inicio de la Averiguación Previa 0004/FEPONGDDH/M1/2009 por delitos de allanamiento, tortura y abuso de autoridad por parte de la policía, y concretamente, el agente de policía que la Sra. Martínez Martínez había conseguido identificar.

Según las informaciones, el Sr. Adolfo Guzmán Ordaz y su esposa decidieron no presentarse a la audiencia después de que el 14 de diciembre de 2009, hacia las 7:15p.m, recibieran por debajo de la puerta de su domicilio una nota anónima compuesta con recortes de periódico que decía: "*no sigan se van a morir*". Dicha amenaza fue integrada a la averiguación previa mencionada. Anteriormente, el 25 de noviembre de 2009, el matrimonio había recibido una nota anónima que advertía: "*soy su vecino. Anoche estuvieron cinco hombres vigilando la casa, tengan cuidado por favor cuiden a sus hijos*".

Según testigos, el día que de los hechos que dieron pie a la denuncia, el 8 de noviembre de 2009, hacia las 3:30a.m., alrededor de 20 agentes de policía irrumpieron con excesivo uso de la fuerza en la casa del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz, donde se encontraba su esposa, y sus dos hijos, ambos menores de edad. Los agentes de policía ordenaron a la Sra. Martínez Martínez que le mostrara todas las habitaciones de la casa amenazándola con un arma, mientras que el Sr. Guzmán Ordaz era interrogado sobre su actividad en

---

<sup>1</sup> Enlace CC fue fundada en 1982 en Ciudad de México y en el Estado de Chiapas cuenta con dos sedes, en Ocosingo y en Comitán de Domínguez. Enlace CC es una organización civil, autónoma y laica que promueve el protagonismo de grupos populares, comunidades y organizaciones campesinas e indígenas en el impulso de alternativas de desarrollo local con perspectiva regional, y con el propósito de construir una sociedad más justa y solidaria desde una perspectiva de género y desde la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales.

Enlace CC. Además, los agentes de policía tomaron fotografías del domicilio y grabaron un video de la familia.

Según las informaciones oficiales, el operativo policial actuó de acuerdo con las órdenes de detención contra cuatro líderes de diferentes organizaciones "*que se dedican a bloquear tramos carreteros, calles y avenidas, así como manifestarse en los inmuebles del Gobierno*".

Se ha sabido que, debido a los hechos intimidatorios y las amenazas arriba mencionados, la familia del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz se ha visto obligada a cambiar de domicilio de manera temporal, y los miembros de su familia tendrían secuelas psicológicas y estarían bajo terapia.

El Observatorio condena las amenazas y hostigamiento de que son víctima el Sr. Adolfo Guzmán Ordaz y su familia, y teme que las mismas estén motivadas por su actividad como defensor de derechos humanos. Además, el Observatorio expresa su máxima preocupación por la seguridad y por la integridad física y psicológica del Sr. Guzmán Ordaz y de todos los miembros de su familia.

#### **Acción solicitada:**

Por favor escribir a las autoridades mexicanas urgiéndolas a:

- i. Tomar las medidas más adecuadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz y su familia, así como la de los miembros de la Organización Enlace CC, y en general, la de todos los defensores de derechos humanos en el Estado de Chiapas;
- ii. Realizar una investigación inmediata, independiente, exhaustiva e imparcial en torno a los hechos arriba denunciados, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;
- iii. Poner fin a todo tipo de hostigamiento en contra de los defensores de derechos humanos en México, y en este caso particular en el Estado de Chiapas;
- iv. Asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona "individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional" (Art.1) y a "garantizar la protección [...] de toda persona, individual y colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la [...] Declaración" (Art. 12.2);
- v. de manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por México.

#### **Direcciones**

- Señor Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Residencia Oficial de los Pinos, Casa Miguel Alemán, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF. Tel.: + 52 5527891100 FAX: + 52 5552772376; + 52 5527891113. E-mail: [felipe.calderon@presidencia.gob.mx](mailto:felipe.calderon@presidencia.gob.mx)

- Licenciado Juan José Sabines Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, E-mail: [secparticular@chiapas.gob.mx](mailto:secparticular@chiapas.gob.mx) Fax: + 52 961 618 80 88 +52 961 618 80 56
- Licenciado Juan Carlos Moreno Guillen, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas, Boulevard Comitán 143 Col. Moctezuma, Tuxtla Gutiérrez. Tel. +52 961602 8980 y 602 8981, Lada sin costo: 01 800 55 28 242 E-mail: [cdh@cdhchiapas.org.mx](mailto:cdh@cdhchiapas.org.mx)
- Licenciado Juan Gabriel Coutiño Gómez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Palacio de Justicia, Libramiento Norte Oriente No.2100 Fraccionamiento El Bosque, C.P. 20047 Tuxtla Gutierrez, Chiapas Tel-Fax: + 52 (961) 617 87 00; + 52 (961) 616 53 50
- Licenciado Raciél López Salazar, Procurador General de Justicia de Chiapas, Libramiento Norte Y Rosa Del Oriente, No. 2010, Col. El Bosque, C.P. 29049 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: + 52 (961) 617 23 00. Teléfono: + 52 (961) 616 53 74 ; + 52 (961) 616 53 76 ; + 52 (961) 616 57 24, + 52 (961) 616 34 50 E-mail: [raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx](mailto:raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx)
- Licenciado Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta, Secretario de Gobernación, Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, Fax: +52 55 5093 3414 E-mail: [secretario@segob.gob.mx](mailto:secretario@segob.gob.mx)
- Dr. Noé Castañón León, Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas, 2º piso, Colonia Centro, Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Fax: + 52 01 (961) 61 26 66 3 Tel. + 52 01 (961) 613 94 38.
- Dr. José Antonio Guevara Bermúdez, Unidad para la promoción y defensa de los derechos humanos SEGOB. E-mail: [jguevara@segob.gob.mx](mailto:jguevara@segob.gob.mx)
- Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Fax: + 52 0155 36 68 07 67 E-mail: [correo@cndh.org.mx](mailto:correo@cndh.org.mx)
- Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra, 16, Avenue du Budé. 1202, Ginebra, Case postale 433. FAX: + 41 22 748 07 08 E-mail: [mission.mexico@ties.itu.int](mailto:mission.mexico@ties.itu.int)

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países.

\*\*\*

Ginebra-París, 18 de diciembre de 2009

Agradeceremos informar al Observatorio acerca de cualquier acción emprendida, indicando el código del presente llamado.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones, proporcionándoles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible. Premio de Derechos Humanos de la República Francesa, 1998.

Para contactar el Observatorio, comuníquese a la Línea de Urgencia:

- E-mail: [Appeals@fidh-omct.org](mailto:Appeals@fidh-omct.org)
- Tel. y fax OMCT: + 41 22 809.49.39 / 809.49.29
- Tel. y fax FIDH: (+33 1) 43 55.25.18 / 4355.18.80